

DIARIO DE CORDOBA.

Teléfono número 13.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS.

Teléfono número 13.

NÚM. 11.924

Suscripción en Córdoba...
Fuera de Córdoba.....

Por un mes.... 2 Pesetas.
Por trimestre.. 5,50 "
Por un mes.... 2,50 "
Por trimestre.. 7 "

JUEVES 14 DE FEBRERO DE 1889.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicad al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XL.

LA IMPRENTA EN CÓRDOBA

(Conclusión.)

Hemos llegado á los artículos de don José María de Valdenebro y Cisneros, que empieza su primera carta deseando que lo admitamos de lego de la orden de que nosotros somos padres graves; y ciertamente que al señor Valdenebro pueden dársele desde luego todas las órdenes, habiendo sabido allegar á nuestro trabajo muchos datos interesantísimos y noticias de escritos, en su mayor parte, muy raros y buscados. En la primera carta con que me ha honrado, presenta la duda de si serían dos ó una las imprentas de Manuel y Francisco Cea, y para ello trae un papel "Carta escrita por Diego de Ibarra," impreso por Francisco Cea en Córdoba en 1617.

Yo he hablado de un libro "Relacion de las honras que hizo la Universidad de Salamanca á... D.ª Margarita de Austria," Salamanca 1611 por Francisco Cea, y de otro pliego volante "Nueva y verdadera relacion de un lastimoso caso que sucedió... en la ciudad de Ecija," Córdoba 1616 por Manuel Cea; y contestando á la consulta del señor Valdenebro, opino que el Francisco establecido en Córdoba desde fines del siglo XVI, imprimió el "Diálogo de las guerras de Oran," en 1593 y tal vez teniendo anteriormente establecidas sus prensas en Salamanca, se fué allá á cuidar de ellas, dejando al frente de las de Córdoba á Manuel, acaso su hijo ó hermano: volvió de 1616 á 1617, levantando el establecimiento salmantino y definitivamente instalándose á orillas del Bétis, donde debió dar á la tierra sus despojos, dejando su imprenta á su hijo Salvador, de quien tantos libros se encuentran.

Creo que esta imprenta ha de ser la misma de la Capellanía que el señor Valdenebro en su segundo y discreto artículo menciona, y de que yo antes hablé; pues el presbítero don Francisco de Cea y Paniagua la instituyó y debió ser el heredero de Salvador. Es difícil averiguar quienes la han poseído; pero en los mismos artículos ya publicados, puede encontrarse razón, sabiendo que en 1799 la administraba D. Antonio del Hoyo por su hijo, que era el poseedor. Pues bien; en los artículos del señor Magistral, se cita en 1766 la "Breve noticia de la vida y muerte del Vea. P. Juan de San Francisco," en la "Imprenta de D. Antonio del Hoyo," por Francisco Serrano Caballero y Juan Sanchez.

Esto es lo que tengo que decir de los artículos publicados hasta ahora sobre la historia de la imprenta en Córdoba, y antes de entrar á hacer la cronología de los impresores, voy á dar algunas noticias que me ha suministrado en cartas particulares el distinguido bibliófilo señor Valdenebro.

"Triunfo del Antimonio y contra-respuesta á la carta anónima, que contra la docta crisis del Doctor Don Diego Matheo Zapata, produjo el Triunvirato de la ignorancia y la maledvolencia. escribiolo el Dr. Don Juan Muñoz y Peralta cathedrático propietario que fue de Vísperas en

la facultad de Medicina Médico del Excmo. Señor Conde de Montellano, virrey de Cerdeña, Mayordomo primero de la Reyna nuestra Señora: socio fundador de la Regia Sociedad Sevillana, y actual Presidente de ella, y Médico de Camara de nuestro Rey, y Señor D. Phelipe V (que Dios guarde) Vos vobis Qui dicitis bonum malum. Impreso en Cordova en la Imprenta del Em.º y R.º Señor Cardenal Salazar, Obispo de Cordova, por Diego de Valverde y Leyva, y Acisclo Cortes de Ribera. En 4.º 104 paginas.

"Viage de Jersalen que hizo Francisco Guerrero, Racionero, y Maestro de Capilla de la Santa Iglesia de Sevilla. Dirigido al Ilustrisimo y Reverendisimo Señor D. Rodrigo de Castro, Cardenal y Arzobispo de la Santa Iglesia de Sevilla. En Cordova, por Diego Valverde y Leyva y Acisclo Cortes de Ribera. Año 1693. En 8.º 5 hojas de preliminares incluyendo la portada y 50 hojas de texto. Con signaturas A G5.

"Relación compendiosa, de la crvel vida y prodigiosa conversión de Mehmet Principe Otomano nacido y criado en los horrores Mahometanos por disposi ó inescrutable de la Divina Providencia. Sacala á luz el mismo Principe renacido ya al gremio de la Santa Iglesia Catholica Romana, por la gracia divina en las aguas del Santo Baptismo con el nombre Christiano Don Ivan Miguel Principe Otomano (roto el papel). Gala. (Al fin.) Con licencia, en Cordova por el Lic. Francisco Antonio de Cea y Paniagua, Presbytero. Año de 1683. Folio—1 hoja para la portada y 26 de texto.

"Letras de los villancicos que se han de cantar en la Insigne y Real Colegiata del señor San Hipólito de esta ciudad de Cordoba en los Maytines de la Natividad de nuestro Redemptor Jesu Christo, este presenta año 1760. Puestas en musica por el P. Fr. Francisco del Pino, Organista de su Real Convento de la Santisima Trinidad. Impresas en Cordoba en la nueva Imprenta de D. Julian Diaz Serrano calle de las Cabezas. En 4.º 6 hojas.

Finalmente, V. en carta particular me ha enviado la siguiente noticia:

"De constructione nominis. Cordubae apud (sic) Jacobum Galvan expensis Andrae Barrera, Biblioplae. 1588."

Hagamos ahora el catálogo cronológico de los impresores cordobeses.

1561.—Simón Carpintero y Alexo Cardeña.

1566 á 1577.—Juan Bautista Escudero, impresor unas veces del convento de San Pablo, y otras de la dignidad episcopal.

1587 á 1607.—Gabriel Ramos Bejarano. En la primera fecha viene de Salamanca; en la segunda hace su última impresión en Córdoba. En 1609 hace la primera en Sevilla, en la calle de Génova, y muere en esta ciudad en 1623. En 1620 cita el señor Magistral una edición de Gabriel Ramos, que puede ser, ó errata por 1602, ó hecha por un Gabriel Ramos que no fuera Bejarano, pues no es lógico que trajese y llevase sus prensas de Córdoba á Sevilla y de Sevilla á Córdoba en un mismo año.

1588 á 1603.—Diego Galván, en la calle de Azenalcas.

1588 á 1603.—Andrés Barrera. En 1588 era su regente Jacobo Galván. Tenia sus prensas en la calle de San Pablo. Murió en los primeros meses de 1603.

1593.—Francisco de Cea Tesa. Traslado á Salamanca, se encuentra allí en 1611. Vuelto á Córdoba, imprime un libro en 1617.

1600. Juan Barrera. Acaso sea un pariente y cajista de Andrés Barrera.

1603 á 1617.—Lucía de Lerio, viuda de Andrés Barrera.

1616.—Manuel de Cea Tesa.

1620 á 1651.—Salvador de Cea Tesa.

1625.—Francisco Romero, impresor del Santo Oficio.

1629.—Francisco García.

1636 á 1671.—Andrés Carrillo Paniagua.

1657.—Empieza la imprenta del Colegio de la Asunción, siendo su regente Pedro Jimenez. En 1751 lo es Juan Crespo y Molina, y en 1776 Francisco Villalón. En 1814 se trató de reconstituirla, pero, léjos de ocurrir así, murió, como ha referido V. en su erudita carta.

1662.—D. José Gálvez Aranda.

1680 á 1683. Licenciado Francisco Antonio de Cea y Paniagua, en la calle del Píloro.

1684 á 1703.—Diego Valverde y Leyva y Acisclo Cortés de Rivera, en las callejas del Alhóndiga. En 1703 se llamaba la imprenta del Eminentísimo Cardenal Salazar.

1669 á 1730.—Estéban de Cabrera, en la calle del Cister. Esta imprenta llevó el nombre de Agustinianna en algunos periodos. Aparecen como sus regentes ó principales cajistas en 1669 Lázaro Riquiez Vizcaino y Antonio Rosellón. En 1723 Pedro Arias de la Vega y Francisco Garnica, y en 1730 Pedro Arias de la Vega solo.

1716.—Acisclo Cortés de Rivera aparece como impresor del Obispado y de la inquisición.

1730 á 1734.—Viuda de Estéban de Cabrera, siendo sus cajistas Antonio Rosellón y Francisco Garnica.

1728 á 1737.—Juan de Ortega y León, mercader de libros, figurando como sus regentes en 1728 Diego Valverde, Acisclo Cortés de Rivera y Juan de Pareja. En 1736 Francisco León, y en 1737, en que ostenta el título de impresor mayor de la ciudad y del Santo Oficio, el citado Diego Valverde.

1733. Joseph Santos Balbás.

1735 á 1759.—El Dr. D. Gonzalo Antonio Serrano, quien, á juzgar por los regentes ó cajistas que tuvo, debió ser el continuador de la viuda de Cabrera, y el comprador de la imprenta. La del Doctor estuvo en la calle del Cister, y tuvo en ella en 1735 á Pedro Arias de la Vega y Domingo Acosta. 1737 y 39 Fernando de Ros y Pedro Arias. 1744 Antonio Serrano. 1745 á Francisco Guzmán. 1747 á 59 á Juan Crespo y Molina. En este año se disolvió la imprenta, pasando parte de sus enseres á la de don Luis Ramos y Coria, sobrino de la segunda mujer del Doctor, doña Maria de Ramos y Velasco.

1740.—Simón Ortega y León, presbítero.

1744 á 1774.—D. Juan Medina y Santiago en la plazuela de las Cañas. En 1763 tenia de regentes á Antonio Serrano y Nicolás Judín.

1752 á 1766.—Diego Rodriguez en la calle de la Librería. Tuvo en su casa en 1756 á Francisco Villués, 1759 Antonio Serrano y 1760 á este y José Fandós.

1760. D. Julian Diaz Serrano en la calle de las Cabezas.

1766 á 1799. Imprenta de la Capellanía fundada por el Lic. Cea y Paniagua, á cargo de D. Antonio del Hoyo, quien tenia sus prensas regidas por Francisco Fernandez, Francisco Serrano y Juan Sanchez.

1766.—Diego y Juan Rodriguez en la calle de la Librería con los cajistas Antonio Rodriguez, Francisco Serrano Caballero, Juan y Fernando Sanchez.

1767 á 1801.—Juan Rodriguez de la Torre que tuvo á Antonio Serrano, Fernando Sanchez y Francisco Serrano y Caballero por regentes.

1789.—D. José Galvez de Aranda, en la plazuela de los Abades.

1790.—D.ª Maria y D. Luis Ramos y Coria.

1792 á 1818.—D. Luis Ramos y Coria. En 1818 se llamaba imprenta real.

1815 á 1838.—D. Rafael Garcia Rodriguez ó Rodriguez y Cuenca. En 1815 llevaba también el dictado de real.

Después de estas, las imprentas del siglo actual por orden de su antigüedad y sin que me detenga á darles fechas son las siguientes. Santaló, Canalejas y Compañía, Noguera y Manté, D. Fausto Garcia Tena hoy del DIARIO, D. Juan Manté, Carlos, D. Rafael Arroyo, de La Alborada á cargo de D. José Gomez, de El Guadalquivir, cuyos propietarios fueron D. Carlos Martínez y D. Francisco Tallada, de Rojo, de "La Actividad," la "Catalana," la del Hospicio y la más moderna de todas la de La Lealtad.

Finalmente, en los pueblos de la provincia antes de este siglo no ha habido más que dos imprentas hasta cierto punto dudosas, una en Benamejij y otra en Lucena, y la establecida por el marqués de Priego en Montilla á cargo de Juan Bautista de Morales, de la que hemos hablado ya bastante.

Terminaré esta carta repitiendo lo que dije en la primera. Sería muy conveniente que pueste que el Ateneo de esa capital trata de celebrar un certamen en la próxima feria de la Salud, uno de los temas fuesen la historia de la imprenta en Córdoba. El que tratase de escribir este asunto, tendrá ya como base el trabajo que nosotros hemos dado al público, y puede recurrir para buscar nuevos materiales, á los volúmenes reunidos por el presbítero D. Gregorio Perez Pavia, de que nos ha hablado el señor Gonzalez Francés, á una colección bastante numerosa de impresos que se guarda en la biblioteca municipal, á los muchos tomos de varios que en la provincial hay, y antes que nada á la obra de Fray Francisco Mendez titulada "Tipografía española, ó historia de la introducción, propagación y progresos del arte de la imprenta española," impresa en 1796 y que

yo no he consultado porque no la he hallado á la mano.

Sería abusar de la bondad de V. y de los lectores de esta carta prolongarla más y por lo tanto la doy por concluida. Sabe V. que soy su amigo más sincero.

Rafael Ramirez de Arellano.
Alicante 31 de Enero de 1889.

Cortes.

SENADO.

La sesión del 11 se abrió á las dos y media.

El señor Escudero pidió al ministro de Hacienda la franquicia de Aduanas para el sulfato de cobre.

El señor Oliva, que se clasifique á los pueblos por categorías para el pago del impuesto de consumos.

Y el señor Hernández Iglesias, que se favorezca el desarrollo del comercio entre la República de Santo Domingo y nuestras provincias de Ultramar.

El señor Becerra contestó satisfactoriamente á ambos diputados.

El señor marqués de Muros preguntó si piensa el gobierno aplicar á Cuba las reformas propuestas por la junta informadora que preside el señor Jovellar, sobre la moralidad administrativa en aquella isla.

Contestóle el ministro de Ultramar que el gobierno está conforme con las líneas generales de aquel dictamen, y el señor marqués de Muros desarrolló su interpe-lación anunciada.

Pidió que los presupuestos de Cuba se hagan fijando los gastos después de conocido los ingresos, y que los gastos de la guerra separatista graviten por igual sobre toda la nación.

Preguntó si el ministro de Ultramar ha dado instrucciones al general Salamanca, ó si conoce las reformas que este proyecta en la isla de Cuba.

Ocupándose de los empleados administrativos de aquella isla, pidió la división de mandos, y terminó deseando el mejoramiento de aquella parte del territorio español.

El señor ministro de Ultramar contestó declarándose partidario de la descentralización administrativa, pero que esta reforma debe llevarse á Cuba con gran parsimonia, porque no pueden deshacerse en un día, sin peligro, costumbres arraigadas durante mucho tiempo.

Respecto á la división de mandos, declaró que este pensamiento lo persigue el gobierno, sin poder determinar, sin embargo, la fecha en que podrá llevarse á efecto.

El señor Fernandez de Castro intervino en el debate, declarando no ser autonomista, sino que desea la asimilación ordenada como el mejor sistema para la prosperidad de Cuba.

Recomendó que se fije la atención en el proyecto de ley de empleados de Ultramar para cuando se discuta en el Senado la de empleados de la Península.

El señor ministro de Ultramar mani-

— 260 —

XVIII

Valentina, de vuelta en el palacio, halló sobre su chimenea una carta de Mr. de Lansac: con arreglo á la costumbre establecida en la alta sociedad, estaba en correspondencia con ella desde la época en que pidió y le concedida su mano. Esta correspondencia, que parece que debería ser una ocasión de conocerse y apreciarse mas intimamente, es casi siempre fria y amañada por la razón de que en ella se habla de amor en el lenguaje de los salones.

Valentina escribía con tanta sencillez que pasaba á los ojos de Mr. de Lansac y de su madre por una persona muy mediana, cosa que no disgustaba al novio en manera alguna. En visperas

— 261 —

de disponer de un considerable caudal, entraba en sus planes ulteriores dominar enteramente á su mujer, y por eso, aunque no estaba nada enamorado de ella, aguzaba el ingenio todo lo que podía para escribirla cartas que en el gusto de la gente de alto coturno, debían pasar por dechados de elocuencia epistolar. Imaginábase de esta suerte expresar la mas vehemente ternura que penetró jamás en el corazón de un diplomático, con lo que necesariamente debía Valentina formarse una alta idea de su talento y de susensibilidad. Hasta entonces, en efecto, aquella niña que no tenia absolutamente la menor idea de la vida y de las pasiones, habia mirado la sensibilidad de su futuro esposo con una admiración sin límites, y cuando comparaba las expresiones de su amoroso rendimiento á sus propias respuestas, acusábase de quedarse por su tibieza muy inferior á él.

Reñida aquella noche bajo el peso de las alegres y vehementes sensaciones del día, la vista de la firma de su

— 264 —

do el día anterior; púsose á caballo en camino para el cortijo, llevándose en una cajita de madera de cedro todas las cartas que la habia escrito en un año Mr. de Lansac, y lisonjeándose de que al leer aquellos primores, la admiración de Luisa reanimaría la suya.

Seria acaso una temeridad asegurar que fuese éste el único motivo de aquella nueva visita á la alquería, pero si Valentina tuvo algun otro, seguramente no fué á sabiendas de su propia conciencia:— sea de esto lo que se fuere, el caso es que encontró á Luisa sola. A instancias de Atenaida que habia querido alejarse de su primo por algunos dias, fué Mme. Lhery con su hija á visitar en las cercanías á algunos amigos y parientes.— Benedicto habia salido á cazar y el tío Lhery estaba ocupado en las faenas del campo.

Miedo dió á Valentina ver cuan alterado estaba, en tan poco tiempo, el semblante de su hermano, pero esta alegó por excusa la indisposición de Atenaida que la habia obligado á pa-

— 257 —

de algunos hombres, sirven de banca á una continua lotería entre la avaricia, la inmundicia y la estupidez, en este país de impudencia y de miseria, de vicios y de desolación, en esta civilización podrida hasta sus raíces, quiere V. que yo sea ciudadano? que sacrifique mi voluntad, mi inclinación, mi capricho, á sus necesidades para ser su hazme-reir ó su víctima? Habré de afanarme por hacer el bien á fin de producir un poco mas de mal? No, por vida mia, que no lo haré! Nada quiero ser en esta hermosa Francia, la mas ilustrada de las naciones. Ya se lo he dicho á V., Luisa, tengo quinientos francos de renta; todo hombre que los tiene debe vivir con ellos y vivir en paz.

—Pues bien! si quiere V., Benedicto, sacrificar toda noble ambición á esa necesidad de reposo que tan de súbito acaba de suceder á una fogosa impaciencia, si quiere V. hacer abnegación de todos sus talentos naturales y adquiridos por vivir ignorado y tranquilo en

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

— En la comisión informadora sobre la reforma de la ley de alcoholes, se produjo ayer un incidente animado entre los señores Pastor, Navarro Reverter y Bayo, a consecuencia de lo ocurrido el domingo.

Los representantes de los vinicultores firmaron un acuerdo, en la firme inteligencia de que no se consignaba en él la exención de contribuir á favor de los alcoholes industriales extranjeros, porque de otro modo no hubieran puesto su firma en un documento que pedía lo que siempre han rechazado los cosecheros. Este fué el origen de la discusión y el asunto que trae disgustadísimo á los vinicultores, porque si el gobierno accediera á tales pretensiones, el encabezamiento para la exportación se verificaría en peores condiciones que nunca para los cosecheros.

— El señor Martos celebró ayer una conferencia en su despacho con el general Cassola, y creía beneficioso para la política liberal la convergencia de elementos en favor de las reformas, y opinaba que el señor Sagasta debía ponerse al frente de esa tendencia de varoniles afirmaciones dentro de la situación de la mayoría.

Esta tarde hablará el general López Domínguez, y al final del debate, antes del señor Romero Robledo, si este se puede contener, intervendrá el gobierno.

— Los representantes extranjeros en esta corte, entre ellos el embajador de Alemania muy especialmente, están haciendo grandes esfuerzos cerca del gobierno español para conseguir de este que desaparezcan los obstáculos que privan á sus compatriotas de poder adquirir terrenos en nuestras islas Filipinas.

— Anuncia *Las Ocuriencias* que un sabio belga ha inventado una máquina para hacer elecciones.

— *El Correo* espera á que hable el general López Domínguez para ver cuál de los dos generales, si el antiguo jefe del partido reformista ó el Sr. Cassola, lleva el gato al agua, "caso de que el gato se deje coger."

— Leemos en *El Correo*:

"A pesar de las emociones y de la traslación, los enfermos del Hospital Militar no han empeorado; por el contrario, algunos se han puesto mejores; lo cual no es preconizar el incendio, sino decir la verdad aunque no se ajuste bien á los preceptos de la ciencia médica."

— Dice *La Epoca*:

"En Portugal, según nos comunica el telegrafo, se ha planteado al cabo la crisis ministerial que el gobierno del Sr. Castro no ha podido conjurar, á pesar de la consulta del Consejo de Estado sobre la disolución de las Cámaras, que le fué favorable."

— El Sr. Romero Gil Sanz interpelará en la sesión de hoy al gobierno por el hecho de haber disuelto el delegado de la autoridad la reunión celebrada en el Casino republicano de la Carrera de San Jerónimo, hecho que el Sr. Gil Sanz considera por todo extremo arbitrario y como una extralimitación de facultades por parte del delegado del gobernador.

— *El Día* copia estas palabras del discurso del general Cassola:

"Apoyaré á todos los partidos y gobiernos que realicen las reformas. Si el

Sr. Portuondo puede reunir en lo político y en lo económico á personas que estén conformes con las reformas, sume mi nombre á ellas.

— La junta nombrada para informar al gobierno sobre la reforma y mejora de la administración ultramarina, presidida por el general Jovellar, al dar por terminada su misión propuso: primero, que se publicaran las hojas de servicio de los funcionarios públicos; segundo, que se reformara el procedimiento administrativo, y tercero, que se reorganizará la Dirección general de administración de la isla de Cuba.

Los dos primeros puntos han sido ya traducidos en dos reales decretos publicados en Setiembre último y que por lo tanto están rigiendo.

Sólo falta el último punto, que no podrá abordarse hasta que no se pongan en vigor los próximos presupuestos.

— Las noticias oficiales recibidas anoche sobre los banquetes celebrados por los republicanos en provincias, todas acusan perfecto orden.

En Alicante, Granada, Segovia, Huelva y Orense no se han celebrado banquetes.

En Palencia se ha celebrado uno al que han concurrido unos 48 republicanos de todos los matices, en el que se brindó por la unión de todos los republicanos.

En Cuenca se han celebrado tres: uno de federales, al que concurrieron 60 de estos; otro de posibilistas, que se reunieron en número de 40, y otro de progresistas, al que concurrieron 20.

En Castellón se ha celebrado otro muy poco concurrido.

En Palma se ha reunido, entre progresistas y federales, unos cien comensales en un banquete.

Correspondencia particular

DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 12 de Enero de 1889.

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

El Embajador de Alemania celebró ayer una larga conferencia con el señor Ministro de Hacienda.

La entrevista tuvo por objeto obtener de Alemania algunas concesiones, que se relacionan con el tratado de comercio, y especialmente por lo que afecta al alcohol industrial.

No ofrece la menor duda de que el Gobierno se niega en absoluto á reformar los Aranceles en sentido proteccionista.

La sesión del Senado no tuvo ayer nada más de extraordinario: io que un discurso del señor Ministro de Ultramar, haciendo declaraciones muy liberales para la política ultramarina, al contestar á la interpelación explanada por el Sr. Muros.

El Sr. Oliva pidió la unificación del repartimiento de consumos, y el Sr. Escudero la franquicia de derechos de Aduanas para el sulfato de cobre destinado á la extracción de la filoxera.

Después, el señor Marqués de Muros abogó por la división de mandos, organizándose los Municipios y Diputaciones con arreglo á la ley de 1841.

Varias preguntas é incidentes de escasa importancia invirtieron las primeras horas de la sesión del Congreso, para seguir después discutiendo las reformas militares.

El general Cassola pronunció un elocuente discurso defendiendo el servicio militar obligatorio, llegando á indicar que, tanto el Gobierno como la minoría conservadora, habían retrocedido en cuestión tan importante.

Se lamentó de la oposición que tienen en la Cámara las reformas militares, y cree que el Sr. Sagasta ha debido apurar todos los medios reglamentarios para activar su aprobación.

Durante el discurso del Sr. Cassola han pedido la palabra los Sres. Sánchez Bedoya y Laserna.

Se encuentra enfermo de una pulmonía doble el Senador por Murcia D. Celestino Rico.

Los médicos se muestran tan reservados que hacen concebir pocas esperanzas á los numerosos amigos del ex-Subsecretario de Hacienda.

Se celebró anoche en el círculo zorri'llista la velada con motivo del aniversario de la proclamación de la República, presidiendo el acto los señores Saavedra y Esquerdo.

Ocurrieron muchos disgustos.

Al terminar se ha enviado un telegrama de adhesión á Ruiz Zorrilla.

La Junta directiva del círculo republicano entabló protesta gubernativa por la suspensión del acto que estaba celebrando.

El Sr. Romero Gil Sanz interpelará al gobierno sobre los motivos de la suspensión, que se dice ocasionada por haberse vertido gritos subversivos.

El gabinete francés ha podido sacar adelante el proyecto de elección por distritos habiendo votado 270 en pró y 222 en contra.

El Corresponsal.

Gracetillas.

— **Juicio oral.** Pasado mañana tendrá lugar ante la sección primera de esta Audiencia, la vista de la causa instruida en el juzgado del distrito de la derecha de esta capital, por estafa, contra Diego Pérez Arjona. El letrado señor don Joaquín Ruiz Repiso está encargado de la defensa, y de la representación el procurador señor don Manuel Enriquez.

— **Obras.** Setenta hombres de los que anteayer demandaban ocupación, emprendieron ayer, bajo la dirección del Arquitecto municipal, los trabajos preliminares para la construcción de alcantarillas en el camino que conduce al histórico Santuario de Nuestra Señora de Linares.

— **El vigía.** El sol ayer lució espléndido—en un cielo azul y claro.—Mas si arriba no hubo nubes,—las hubo sin duda abajo.

— **Resolución.** En vista de consulta elevada á la Dirección general de Instrucción pública, referente á si los maestros con certificado de aptitud que hubiesen obtenido sus escuelas con los requisitos legales deben ser considerados como propietarios ó como interinos, el centro directivo ha resuelto que los servicios prestados en escuelas incompletas con certificado de aptitud y previo el correspondiente nombramiento, con arreglo á las disposiciones vigentes, deben ser considerados como en propiedad, pues así se halla declarado por las disposiciones vigentes.

— **Recaudación.** Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día

12 del corriente.—Central, 482 pesetas y 95 céntimos.—Punto, 518'78.—Pretorio, 953'64.—San Sebastian, 22.—Victoria, 382'04.—Matadero, 06.—De las 3490 pesetas y 69 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1638'15.—A la provincia y municipio, 1638'15.—Adicionadas 214'82.

— **Triquinosis.** Gracias al celo desplegado por el inspector don Estéban Suarez Varela, nos hemos visto libres de los estragos de esta terrible enfermedad, pues ayer se presentó tambien al registro con destino al consumo otro cerdo atacado de *triquinosis*, por lo cual fué depositado convenientemente para proceder á su cremación. Son ya nueve los que en el actual año se han contratado padeciendo de este mal, y creemos debe tenerse especial cuidado con los que acuden para su alimentación á los muladeros por ser los que más fácilmente lo contraen.

— **Junta.** Esta noche la celebrará el local del Ateneo, á las ocho y media la comisión mixta nombrada para promover la Exposición provincial, que, iniciada por aquel culto centro, ha de tener lugar en los días de la próxima feria de la Salud.

— **Febrerillo el loco.** Febrerillo el loco—la gente le llama—á el mes que saludan—los bailes de máscaras,—dulces violetas—de rica fragancia,—vistoso almendro—con flores moradas,—que arrancan los vientos—que revuelven—braman.—Mes que eres heraldo—de las secas mañanas—y de frescos brotes—las secas ramas,—mes en que saludamos nuestra hermosa patria—las aves viajeras—que vienen del Africa,—como mensajeras—de flores lozanas,—que en Abril Mayo—los campos esmaltan.—Inquieto Febrero,—que loco te llaman—con razón bastante—por tus muchas faltas,—quitate nos el frío—que ya nos embarga,—pues si tal hicieras—como nuevo rata,—también de los hombros—nos quitas la capa.—Mándanos amable—las brisas templadas,—haz que los perfumes—del azahar renazcan,—y los cascabeles—infantilguarda,—por ser el más chico,—y el más ca: carrabias—de todos los meses—que año nos manda.

— **Reproducción.** Nuestro estimado colega *El Comercio Español*, órgano oficial del Círculo de la Unión Mercantil y de la Cámara de Comercio de Madrid reproduce en su número del 9 del actual la Exposición dirigida al Congreso de los Diputados por la Cámara de esta capital en réplica de que no se apruebe el proyecto de Ley del Timbre del Estado, presentado en dicho Cuerpo Colegislador por el ex-ministro de Hacienda señor López Puigcerver.

— **Con tiempo.** Recomendamos á los individuos que se consideren con derecho á que se les conceda la exención de servicio militar con arreglo á la ley de 2 de Julio de 1876, que dirijan sus instancias al Ministerio de la Gobernación, debidamente justificadas, por conducto del Gobierno civil, dentro del año anterior á aquel en cuyo alistamiento han de ser comprendidos.

— **Nombramientos.** Lo han obtenido de Fiscal de la Audiencia de Tlaxcala de la Reina nuestro ilustrado amigo el señor don Carlos Ramirez de Arrellano, que servía el mismo cargo en la de Avila, y Presidente de la de Málaga el señor don José Ciudad y Auriolles, Fiscal que era de la de Carmona.

— **Detenida.** tarea de... nen lugar... ta de los... tra persona... Hoy estam... de la mañ... después de... se sintió a... José Escal... ció con su... ocasiones h... columnas d... obra acer... Amparo y... muy aprec... horrado mi... ba; ejerci... de, en el qu... muy señal... pital vicec... era notoria;... ningún géne... en todas las... ción. Aunque... profesaba es... querida, don... con su apre... hermosos eje... mos al justifi... da y de sus... une la amista... las cuatro se... la Iglesia de... después de... los frios rest... var nuestras... cemos, por el... — **Suba** en el juzgado llamada "El Victoria, por... — **Efem** Francisco I... paces con el... — **Carlos V** rey de los I... miento de M... posa de Felipe... Martín entra... Chile.—1883. — **Obra n** nuestro querid... señor don Fra... mos tenido ay... ejemplar de l... ilustrado sob... nuestro señor... acaba de dar á... tulo de "Viaje... mavera de 188... recto y galano... preciosa obra d... atractiva y bell... la reconocida... fácil es conocer... leído con crec... un distinguido... todos los hombr... personas creyer... cen los lectores... ciertas que uno... de viaje del se... Manuel de Torr... todos los países... eso para nuestro... esta obra ma... quiere otros. L... escribimos está... nernos mas en... ción, á la que p... otro día, dando... su autor, y á la... su encargo, por... la bondad de rer... — **Fábula.** ga malagueño qu... doba en el repu... cuartel de Aranj... quedando el enca... tusas tres mujere... espantoso, que el... fué un milagro no... depósito de dina... Un viajero progr... — **Compadre,** ¿es...?—Ni lo uno n... — **Que ni yo soy**... el camino de Pos... — **Sucesos l** partes que ayar p... cipal. El número l... viven que en la pla... otro con una nav... cha: el arma fué re... cada de primera i... socorro del distri... cándalo producido... calle Dormitorio... en la plazuela de... era un objeto del p... que una de aquell... introdujo en una c... rial: los autores c... infantes, se niegan á

el fondo de esta selva, asegure V. la primera condición de esa apacible existencia, destierre de su mente ese ridículo amor...

— **Ridículo?** No, este no lo será, lo juro! este amor será un secreto entre Dios y yo. No, Luisa, no; él será mi escudo contra el dolor, mi recurso contra el fastidio... y no es él en efecto el que me ha sugerido ya desde ayer esta resolución de vivir libre y de hacerme feliz á poca costa? ¡Oh benéfica pasión que desde su primer destello se revela por la luz y la serenidad! Verdad celeste que quita la venda de los ojos y desengaña á la mente de todas las cosas humanas! Poder sublime que concentra todas las facultades y las inunda de ignorados placeres! Oh Luisa! no trate V. de arrancarme mi amor, porque no lo conseguiría y llegaría acaso á serme menos cara!—porque, lo confieso, nada es capaz de rivalizar con él en mi alma... Déjeme V. adorar en secreto á Valentina y cobijar en mi corazón estas ilusiones que ayer me arrebataron

por ocasión, metiéndose sin mas demora en la cama donde, merced á la poca costumbre que tenía de hacer tanto ejercicio, no tardó en quedarse profundamente dormida, pero se despertó á la madrugada del siguiente día toda colorada y confusa de los ensueños que había tenido.

Cogió entonces la carta que había dejado sobre su velador, y de nuevo la volvió á leer con el fervor con que repite sus oraciones una devota cuando cree haberlas dicho mal la vez primera; pero en vano buscó en ella el sentimiento de admiración que hasta entonces la habían inspirado; solo halló en sí la mas profunda sorpresa y algo parecido al fastidio. Levantóse inmediatamente aterrada de sus varias sensaciones y del cansancio de ánimo que la causaban.

Entonces, como en la ausencia de su madre, no hacia en todo y por todo mas que su soberana voluntad, como su abuela, ni aun pensaba siquiera en informarse de cómo y dónde había pasa-

novio que por lo general le era tan agradable, excitó en ella como un sentimiento de tristeza y de remordimiento. Tíbetó algunos momentos sobre si la leería ó no, y habiendo empezado á hacerlo, cayó desde las primeras líneas en tan gran distracción que la recorrió con los ojos hasta el fin sin haberla sacado la menor sustancia y sin haber pensado en otra cosa que en Luisa, en Benedicto, en las orillas del río y en los mimbrerales de la pradera. Reconvinóse de nuevo por aquella distracción, y sacando fuerzas de flaqueza, volvió á leer de cabo á rabo la carta del secretario de embajada. Precisamente era aquella la que había escrito con mas pretensiones, pero por desgracia era tambien la mas oscura, la mas vacía de sentido y la mas ridicula de todas: á pesar suyo se sintió Valentina, penetrada del frío mortal que había presidido á aquella composición. Consolose de aquella impresión involuntaria atribuyéndola al cansancio que la abrumaba, y así, dejando aquella lectura para me-

á los cielos! ¿Qué es la realidad comparada con ellas? Déjeme V. llenar mi vida con esta sola quimera, déjeme vivir en el seno de esta encantada selva con los recuerdos que en ella he depositado ese ángel para mí, con este perfume que conservan todas las praderas donde se ha posado su pié, con estas armonías que ha despertado su voz en todas las brisas, con aquellas palabras tan dulces y tan candidas que se escaparon en la inocencia de su corazón y que yo he interpretado según mi capricho, con aquel beso puro y delicioso que estampó en mi frente el primer día en que la vi... Ah, Luisa Luisa! aquel beso! se acuerda V.? V. lo quisiera...

— **Oh!** Si, dijo Luisa, levantándose consternada, yo hice todo el mal, —yo tengo la culpa de todo!...

-Defuncion.—Triste es nuestra tarea de cronistas de los hechos que tienen lugar cuando tenemos que dar cuenta de los tributos que cobra la muerte entre personas que nos son muy queridas. Hoy estamos en este caso. Ayer, á las seis de la mañana, falleció en esta capital, después de brevísima enfermedad de que se sintió acometido el lunes, el señor don José Escalambre y Neyra, que nos favoreció con su leal amistad, y que en varias ocasiones ha honrado con sus escritos las columnas del DIARIO. Había publicado un obra acerca de *La Mujer*, y las novelas *Amparo* y *El Jugueté de Ricardo*, con ocidas y muy apreciadas de nuestros lectores. Era honrado miembro del comercio de Córdoba; ejercía el cargo de Teniente de Alcalde, en el que prestó en época no lejana muy señalados servicios, y era en esta capital vicecónsul de Turquía. Su rectitud era notoria; jamás transigió con abusos de ningún género, y era un valioso elemento en todas las Corporaciones á que pertenecía. Aunque no había nacido en Córdoba, profesaba especial afecto á nuestra ciudad querida, donde hace muchos años residía con su apreciable familia, á la que deja hermosos ejemplos que seguir. Nos asociamos al justificado dolor de su señora viuda y de sus estimados hijos, á los que nos une la amistad más sincera. Esta tarde á las cuatro se celebrarán los funerales en la Iglesia de San Pedro. Solo nos resta, después de derramar una lágrima sobre los frios restos del señor Escalambre, elevar nuestras súplicas á Dios, como lo hacemos, por el eterno descanso de su alma.

-Subasta.—El día 21 se subasta en el juzgado de la Rambla una dehesa llamada "El Hecho," del término de la Victoria, por el tipo de 10 752 pesetas.

-Efemérides.—Hoy.—1526.—Francisco I de Francia, libre ya, firma las paces con el emperador Carlos V.—1530.—Carlos V es coronado en Milán como rey de los lombardos.—1714.—Fallecimiento de Maria Luisa de Saboya, esposa de Felipe V.—1817.—El general San Martín entra triunfante en Santiago de Chile.—1883.—Muerte de Wagner.

-Obra notable.—Por conducto de nuestro querido y doctísimo colaborador señor don Francisco de Borja Pavón, hemos tenido ayer el gusto de recibir un ejemplar de la interesante obra que su ilustrado sobrino y distinguido amigo nuestro señor don Angel Barcia Pavón acaba de dar á luz en Madrid, con el título de "Viaje á Tierra Santa en la primavera de 1888." Si á su lenguaje correcto y galano se une el tratarse en esta preciosa obra de la descripción siempre atractiva y bella de los lugares bíblicos y la reconocida competencia de su autor, fácil es conocer que este libro ha de ser leído con creciente interés, y debe ocupar un distinguido lugar en la biblioteca de todos los hombres ilustrados y de todas las personas creyentes y piadosas. Ya conocen los lectores del DIARIO las amenas cartas que uno de los dignos compañeros de viaje del señor Barcia, el doctor don Manuel de Torres y Torres, escribía desde todos los países que iba recorriendo, y por eso para nuestros lectores sin duda tiene esta obra más interés que para cualesquiera otros. La precipitación con que escribimos estas líneas, nos impide detenernos más en el examen de esta publicación, á la que procuraremos dedicarnos otro día, dando desde luego las gracias á su autor, y á la digna persona que cumple su encargo, por el ejemplar que ha tenido la bondad de remitirnos.

-Fábula.—Dice un apreciable colega malagueño que el 9 se inflamó en Córdoba en el repuesto de municiones del cuartel de Aranjuez, un saco de pólvora, quedando el encargado mal herido y contusas tres mujeres. Dice que el ruido fué espantoso, que el edificio sufrió mucho y fué un milagro no produjera efectos en el depósito de dinamita. Vamos á cuentas. Un viajero preguntó una vez á un cosario:—Compadre, ¿es este el camino de Posadas?—Ni lo uno ni lo otro.—¿Pues cómo!—Que ni yo soy su compadre, ni este es el camino de Posadas.

-Sucesos locales.—Hé aquí los partes que ayer produjo la guardia municipal. El número 16 detuvo anteaayer á un joven que en la plazuela de las Bulas hirió otro con una navaja en la pierna derecha: el arma fué recogida, y la víctima curada de primera intención en la casa de socorro del distrito.—Denuncia de un escándalo producido por un hombre en la calle Dormitorio.—Tres jóvenes jugaban en la plazuela de Aladros; las piedras eran objeto del pasatiempo, y sucedió que una de aquellas voló por los aires y se introdujo en una casa por medio de un cristial: los autores de los dias de aquellos infantiles, se niegan á pagar el destrozo cau-

sado en la casa agena.—Una bronca horrosa producida por una mujer y un hijo de esta: acudió el municipal número 51, cuya autoridad quedó malparada, puesto que los insultos cayeron sobre el funcionario de un modo que daba miedo.—Y por último, otra camorra pública en la calle del Cardenal González, representando los primeros papeles tres mujeres que se apedronaron y cometieron otra porción de excesos imaginables: el municipal número 19 ha denunciado el hecho á la Alcaldía.

-Trasladado.—Se dice vá á serlo nuestro estimado amigo señor Ballido, gobernador civil de Zamora, á una de las provincias andaluzas.

-Cafres imberbes.—Varios andaban á pedradas hace dos tardes en la plazuela de Don Gerónimo Paez. Un proyectil dió en la espalda á un caballero. Los cultos niños huyeron.

-Adjudicaciones.—Se han hecho provisionalmente las de acopios para conservación de las carreteras siguientes: del Carpio á Torredonjimeno, á favor de don Juan Guerra, por 7.460 pesetas; de Baena á Cabra, don Antonio Morales, por 4.037'50; de Montoro á Rute, don Juan José de Sola, por 10.400; de Andújar á Villanueva del Duque, don Francisco de Cueto, por 14.060; de Castro del Río á Montilla, don Rafael Conde, por 10.997; de Córdoba al ferrocarril de Ciudad Real á Badajoz, don Rafael Conde, por 18.933, y de Cuesta del Espino á Málaga, don Francisco Cueto, por 18.832.

-El Jurado.—Debiendo empezar á regir el primero de Mayo, época que coincidirá con el planteamiento del Código civil, se ha firmado anteaayer una extensa combinación de magistrados y fiscales.

-Auxilio.—En la casa de socorro del Compás de San Agustín fué curado anteaayer un niño, herido por otro en la cabeza á consecuencia de una pedrada. El hecho tuvo lugar en el Muro de la Misericordia.

-Oposición.—Por Real orden fecha 1.º del actual, se ha mandado proveer en la Escuela Especial de Veterinaria de esta capital la cátedra vacante de Física, Química é Historia Natural veterinaria con relación á los animales y sus agentes exteriores. La provisión se hará conforme á lo dispuesto en el artículo 19 del Reglamento de estas Escuelas de 2 de Julio de 1871 y el vigente de oposiciones de 2 de Abril de 1875.

-Personal.—Por real orden fecha nueve del actual, ha sido nombrado interinamente aspirante á oficial de administración civil con destino á este Gobierno de provincia don Francisco Vila y Valls.

-Débitos.—Los que tienen á favor de la Caja provincial por repartos para cubrir el déficit, liquidados el 31 del mes anterior, los pueblos de esta provincia ascienden á 1.118.374 pesetas y 47 céntimos.

-Como se pide.—Vá á publicarse un Real decreto declarando exentos de derechos de introducción los sulfatos de cobre con destino á la viticultura.

-Consecuencias.—Ayer estuvo próximo á volcar un carruaje en el espeluznante bache de la calle de San Fernando. Si no se ha resansado ya el piso, no será por falta de denuncias, previendo los naturales resultados.

-Relacion.—En el periódico oficial de esta provincia se publica el lunes la de los deudores á la Hacienda por plazos de fincas del Estado, cuyos plazos vencen el corriente mes.

-Pensamiento.—Los hombres son como los árboles que mueve el viento, y que parece al impulsarlos de un lado á otro, que mece sin cesar sus vrgos deseos.

-Sección minera.—Se han declarado caducadas las concesiones de los escoriales de cobre "Santa Rita," y "San Bartolomé," situados en el término de Obejo.

-Cantar.—Si es verdad que aquel que quiere—como yo quiero está loco,—de los locos nada temo,—porque más que yo no hay otro.

-Bautizo.—Nuestro activo correspondiente en Villa del Río nos dá cuenta, con fecha 11 del actual, del siguiente solemne acto: "Ayer tuvo lugar en la Iglesia parroquial de esta villa el solemne bautizo de la preciosa niña que, como primer fruto de su unión, han tenido nuestros queridos amigos los Ilmos. Sres. D. Francisco de Asís Ponce de León y de León, y su bella esposa la señora doña Eloisa Criado y Castuera, apadrinando este acto, como madrina, su abuela materna la señora doña Rafaela Castuera y Sánchez, y como padrino, en representación del abuelo paterno el Ilmo. Sr. D. Juan Manuel Ponce de León y Gordón Marqués del Castillo del Valle de Sidueñas, la tuvo en la sa-

grada ceremonia el Ilmo. Sr. D. Diego de León y Muñoz Ocho, recibiendo la recién nacida en la pila bautismal los nombres de Inés Maria del Carmen del Sagrado Corazón de Jesús; siéndole administrado este Sacramento por el señor don José de Lara y Coca, presbítero, Caballero de la Real y distinguida orden de Carlos III. La capilla del baptisterio estaba adornada con esquisito gusto, é iluminada con profusión de luces. A la salida del templo repartió el padrino con espléndidez bastantes monedas de plata, y después en casa de los padres de la linda niña fueron obsequiados con un espléndido lunch los asistentes á la ceremonia, que fueron las personas de ambas familias, y todo lo más selecto de esta población. Recibían los señores de Ponce de León la más cumplida enhorabuena, deseando para el tierno y nuevo ser, que los une con más estrechos lazos, todo género de venturas.

-Espediente.—Se sigue tramitando el promovido para construir en Palma del Río un nuevo cementerio.

-Triste hallazgo.—En el sitio nombrado Majada del Serrano, término de Doña Mencía, encontró la noche del 8 del corriente la Guardia civil el cadáver de Pedro Cañete Marin, de 52 años, resultando del reconocimiento facultativo que la muerte fué natural y repentina.

-Presupuesto.—El adicional se halla á la vista hasta el día 21 en la villa de Encinas Reales.

-No escarmentan.—Por tener pastando 30 cerdos en la dehesa de Bramadero, término de Pedroche, ha sido denunciado un individuo por la guardia civil de Torrecampo. Al día siguiente volvió á incurrir en igual falta el expresado sujeto, produciéndose por la misma fuerza la denuncia correspondiente.

-Denuncia.—La Guardia civil de Cabra la presentó el día 8 contra el conductor del coche correo que de aquella ciudad sale para Aguilár, por carecer de los requisitos prevenidos en el reglamento de este servicio.

-Villa del Río.—Segun carta de nuestro corresponsal en aquella población la recolección de aceituna va algo mas que mediada, y supera el fruto á los cálculos de los cosecheros; se está haciendo en muy buenas condiciones y los productos en su rendimiento dan excelentes resultados. Las sementeras se hallan paralizadas por efecto de las grandes escar-chas y frios excesivos.

-Relaciones.—Se admiten hasta el 24 en San Sebastian de los Ballesteros para formar el apéndice al amillaramiento.

-Potra.—Una depelo colorado desapareció uno de estos dias en el término de la Carlota.

-Desgracia.—Estando recogiendo grano dos trabajadores estos dias en término de Morón se desprendió una masa de tierra y piedra que sepultó á uno y que murió en el acto.

-E. P. D.—Ha fallecido en Cádiz el señor director del *Clamor de Cádiz* don Francisco Fernandez de Arjona. Enviamos á su apreciable familia nuestro sentido pésame por esta irreparable pérdida.

-Tienda-Asilo.—Mañana se inaugurará esta en Sevilla. La bendecirá el sabio Cardenal Arzobispo Fray Zeferino. Quedarán encargadas de ella las Hermanas de la Caridad.

-Algarada.—El viernes amaron una los presos de la cárcel de Sevilla, protestando que el rancho que se les viene dando no reunía las condiciones convenientes. La guardia hizo algunos disparos al aire. El gobernador civil se presentó en el local y les exhortó para que abandonaran su actitud hostil, consiguiéndolo, y por la tarde volvió á la hora de comer el rancho, encontrándolo todo tranquilo.

-Suscripcion.—La abierta en Almería por el ilustre Prelado para reparar los daños causados por las inundaciones habia producido últimamente 26.247 pesetas.

-La Caridad.—Una señora de Antequera ha adoptado por vía de penitencia la de consagrar su vida á la enseñanza de algunos niños desvalidos, y todos los dias recibe en su casa hasta seis, á los cuales da de almorzar y comer y les enseña las primeras letras y la doctrina cristiana.

-Comida.—El señor Fernández, representante en Sevilla de la Compañía tabacalera, obsequió el lunes con una comida en una posesión que posee en San Juan de Aznalfarache, al señor Capitán general de Andalucía y á otras varias personas.

-Para instrucción.—La asociación católica de Barcelona ha adquirido una biblioteca, compuesta de 2.500 volúmenes.

-Aguas minerales.—Se han declarado de utilidad pública las sulfatocálcicas nitrogenadas-termales de Alhama de Granada, siendo la temporada oficial para su uso desde el 20 de Abril á igual día del mes de Junio, y de 1.º de Septiembre á 31 de Octubre, no autorizándose la apertura del balneario al servicio público hasta que informe el Alcalde de la localidad y certifique el arquitecto provincial que cuenta el establecimiento con los alojamientos necesarios.

-Plaza.—Vá á proveerse por oposición una de auxiliar vacante en el Observatorio astronómico de Madrid.

-Convidado.—La señora y señoritas de una casa donde se celebraba un baile, preguntaron á un convidado su parecer acerca de aquella reunión, y contestó:—Todo está bien; solo una cosa falta.—¿El qué?—Que no hay ninguna mujer bella.

En el baño es en donde realiza uno de sus mayores triunfos el Agua Florida de Murray y Lanman, produciendo, por decirlo así, el placer de los placeres y el más satisfactorio de los fines higiénicos. De media á una botella de Agua Florida en el agua del baño es suficiente á reanimar el cuerpo más fatigado y á fortalecer la naturaleza más postrada, especialmente si la postración proviene de excesivo calor, de trabajo exajerado, ya sea físico ó moral, ó de no acostumbrada agitación. La sensación de frescura, fortaleza y tranquilidad que experimenta el sistema nervioso, después de un baño así preparado, es indecible; parece que una nueva vida toma posesión del cuerpo, y que los espíritus vitales ván en busca de mayores gozos.

Al por mayor, señores Vicente Ferrer y Compañía, plaza Moncada, Barcelona.

ACADEMIA POLITECNICA.

Observaciones meteorológicas hechas en la misma el día de hoy.

Altura barométrica en milímetros	763'8
Temperatura á la sombra y al aire libre, en grados centesimales	10'8
Dirección del viento	S.
Estado del cielo	Despejado.
Temperatura máxima, á la sombra y al aire libre	14'8
Id. mínima, id. id.	1'1
Agua en lluvia, en milímetros	0

Córdoba 13 de Febrero de 1889.—El Director, M. Sidro.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA.

Nota de los gastos causados durante la semana comprendida del 20 al 27 de Septiembre último, con motivo de la construcción de una cañería de barro con destino al riego del arbolado del paseo de la Victoria, cuyos trabajos se han ejecutado bajo la dirección del arquitecto municipal y la inspección de la comisión respectiva, á saber:

Jornales.	Pts.	Cts.
Por los del encargado, oficial y peones ocupados en dicho servicio durante expresado periodo.	41	50

Materiales.

A Manuel Castillejo, por 46 y medio metros atanores.	46	80
A José Romero por doce cargas de arena.	3	
Al mismo por un ciento de ladrillos.	4	
A Salvador Sanchez por una y media arroba aceite.	18	75
A los Sres. Marquez y Urbano por 4 arrobas cal hidráulica.	6	
Total.	119	75

Lo que en cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 166 de la vigente ley municipal se publica para conocimiento de este vecindario.

Córdoba 19 de Diciembre de 1888.—
J. R. Sánchez.

Boletín religioso.

-SANTO DE HOY.—San Raimundo de Peñafort, confesor, San Valentin, presbítero y mártir, y el beato Juan Bautista de la Concepción.—Mañana, San Faustino y Santa Jovita, hermanos mártires.

-JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la Iglesia Parroquial de San Miguel, por don Miguel Llovera, en sufragio de sus difuntos.

—Hoy á las nueve se celebrará Misa solemne con sermón á cargo de uno de los Padres del Immaculado Corazon de Maria, en la iglesia de los Padres de Gracia, en honor del Beato Juan Bautista de la Concepción. Terminará este acto con la absolución general y adoración de la sagrada reliquia.

—Los asociados á la Orde de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de la Salud, en su iglesia.

+

Primer aniversario.

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar el santo sacrificio de la misa el día 15 del corriente de 8 á 10 de la mañana en la Iglesia de San Pablo, Capilla de las animas, por el alma de la señora doña Maria Jesus Torrellas de Perez, recibirán el estipendio de diez reales.

BOLSA DE MADRID.

Cotización del 12 de Febrero.

Consolidado interior, 74'60
Amortizable, 88'20
Billetes hipotecarios de Cuba 103'90
Acciones del Banco, 406'50.

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR del "Diario de Córdoba."

Telegrama de la Agencia Fabra
Madrid 13 (5'30 t.)

El señor Ministro de Hacienda ha ofrecido en la sesión de hoy introducir reformas favorables al comercio en el proyecto de ley del timbre.

Tambien se concede franquicia á la introducción de sulfato de cobre que sea destinado á los vidrios.



EL SEÑOR
DON JOSÉ ESCALAMBRE Y NEYRA
DEL COMERCIO DE ESTA PLAZA
TENIENTE DE ALCALDE DEL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO Y VICECONSUL DE TURQUIA
HA FALLECIDO.

El Excmo. Sr. Alcalde Presidente de la Corporación Municipal; D. Rigoberto y D. Emetario Alborn, albaceas testamentarios; su viuda, hijos don Manuel y don Luis, hermanos políticos, sobrinos, Director espiritual y demás parientes y amigos del finado

(Q. E. P. D.)

Suplican á las personas que por olvido no hayan recibido invitación, se sirvan encomendarlo á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma, se ha de verificar hoy á las cuatro de la tarde, en la Iglesia Parroquial de San Pedro, por cuyo favor les quedarán reconocidos.

El duelo se recibe en la Iglesia y se despide en el cementerio.

Los Sres. Sacerdotes que gusten celebrar hoy el Santo Sacrificio de la Misa, en la capilla del Rosario de la Iglesia de San Pablo, aplicándola en sufragio por el alma de dicho señor, recibirán el estipendio de diez reales.

EL MEJOR PURGANTE VEGETAL
UNICO QUE NO IRRITA

Tomadas a tiempo, evitan enfermedades que en muchos casos producen la muerte. Evitan siempre sufrimientos y gastos a los que las toman

PILDORAS PURGANTES DE DR. AVER
Medalla de oro en la Exposición de Barcelona

Curan positivamente todas las afecciones del estómago, del hígado y los desarreglos del vientre, así como también la ictericia, ataques biliosos, neuralgias, jaquecas y los dolores de cabeza.

De venta en todas las farmacias, droguerías y perfumerías.

DUREZAS-CALLOS-DUREZAS-CALLOS-DUREZAS-CALLOS

SE CURAN A LOS 4, 5 ó 6 DIAS según la naturaleza del que usa el

CALLICIDA ENCRIVA.

Es inofensivo, no es corrosivo, es incoloro

APLICACIÓN SENCILLÍSIMA

Frasco, 6 reales

Calle de Fernando VII número 7

FARMACIA DE LA ESTRELLA
BARCELONA

Véndese en todas las farmacias

CARNE, HIERRO y QUINA

El Alimento más nutritivo, unido a los Tónicos más reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociación de la Carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador más energético que se conoce para curar: la Clorosis, la Anemia, las Menstruaciones dolorosas, el Emperoamiento y la Alteración de la Sangre, el Raquitismo, las Afecciones escrofúlicas y escorbúticas, etc. El Vino Ferruginoso de Aroud es, en efecto, el único que reúne todo lo que entona y fortalece los órganos, regulariza, coordina y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde a la sangre empobrecida y decolorada: el Vigor, la Coloración y la Energía vital.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farm. 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

EXIJA el nombre y la firma **AROUD**

AGUA FLORIDA

de MURRAY y LANMAN.

La preparación más exquisita y refrigerante que se conoce para el Tónico, el Plástico y el Baño. Preparada solamente por sus propietarios.

W. MURRAY y J. LANMAN, N. York.

Depósito general en España para la venta por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK y VERA CRUZ — Combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Saldrá de Santander el día 20 de Febrero, a la una de la tarde, el vapor correo

Isla de Cebú

Saldrá de Cádiz el día 28 de Febrero, a la una de la tarde, el vapor correo

Alfonso XIII

LINEA DE FILIPINAS.—Extensión a Ilo-ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina y Japón.

Saldrá de Barcelona el día 8 de Febrero, a la una de la tarde, el vapor correo

San Mercedes

LINEA DE COLON.—Combinación para el acifeo, al N. y S. de Panamá y servicio a Méjico con trsbordo en Habana

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 30, vía Puerto Rico, Habana y Santiago de Cuba.

Saldrá de Vigo el día 28 de Febrero, a la una de la tarde, el vapor correo

España

SERVICIOS DE AFRICA.—Costa Norte.—Servicio quincenal. Salida de Cádiz los días 16 y 30 para Tánger, Argesiras, Ceuta y Málaga, y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas

Saldrá de Cádiz los días 16 y 28 de Febrero, a la una de la tarde, el vapor correo

Mogador

Costa Noroeste.—Servicio mensual de Cádiz a Larache, Rabat, Casa blanca, Mazagán y Mogador.

Saldrá de Cádiz el día 28 de Febrero, a la una de la tarde, el vapor correo

Elcano

Servicio de Tánger.—Tres salidas a la semana.

De Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes.

De Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Barcelona; «La Compañía Trasatlántica» y los Sres. Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz; la Delegación de la «Compañía Trasatlántica»—Madrid; don Julián Moreno, Alcalá 33 y 35.—Santander; Sres. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña; D. E. da Guarda.—Vigo; D. Antonio López de Neira.—Cartagena; Sres. Bosch hermanos.—Valencia; Sres. Dart y Compañía.—Málaga; don Luis Duarte.—Córdoba; don Carlos Pagés.

Enfermedades de la boca

PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS ANGINAS, CRUP, RONQUERA, FETIDEZ DEL ALIENTO E INFLAMACIONES DE LA GARGANTA

Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables a las personas que hacen sufrir a su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones, exíjase en las cajas el sello de la «Sociedad Farmacéutica Española G. Formiguer y C.», Barcelona, impreso en tinta roja.—Al por menor, en las principales farmacias.

CHOCOLATES

DE LOS REVERENDOS PADRES BENEDECTINOS

Las personas que desean tomar un exquisito chocolate, que una a su delicado paladar la más absoluta pureza, deben probar el de los **RE. PADRES BENEDECTINOS.**

EN CORDOBA, Sres. Cruz, hijos y Giménez, Librería 19, don Pedro Doronsoro, calle del Paraíso, y don Antonio Carrasco, Ayuntamiento número 10. Don Eugenio Vázquez Macía, Gondomar.

EL CANDADO

FERRETERIA Y LAMPISTERIA DE

A. Fernández y hermanos

Letrados 7, 9 y 11 Córdoba

Gran surtido en lámparas colgantes de tres brazos con aparato para subir y bajar, desde 33 reales en adelante.

Juegos para portiers y jaulas, marroquinería con alambre estañado.

Surtido completo en el ramo de ferretería.

Se construyen canales y bajantes y se ponen cristales a domicilio.

Camas inglesas y españolas, precios económicos.

Acaba de recibirse un estenso surtido en crisoles ingleses para plateros y broncistas.

Se vende un mostrador bueno, un bufete, dos pipas de 15 arrobas y varias mesas, en la calle de la Plata, inmediato al núm. 2.

Arriendo.—Desde el día 6 desde San Juan en adelante se hace de la casa número 7 calle Santa Isabel. Para tratar, Alamos 4.

—CALENTURAS INTERMITENTES.—Cuartanas, tercianas y cotidianas, toda clase de fiebres palúdicas, se curan infaliblemente con las Píldoras febrífugas infalibles de Fernández. Caja de 40 píldoras para las «benignas», 12 reales y de 81 para las «rebeldes», 24 reales: por 2 reales más se remiten por correo. Son conocidas en todo el orbe, y van usadas millones de cajas en tantos años de éxito. Madrid, botica de P. Fernández, calle Sacramento 2, y en todas las boticas y droguerías de Sevilla, Córdoba y de toda Andalucía; al por menor y mayor, plaza de la Villa número 4, laboratorio. **ASEGURARSE DE QUE SEAN LEGITIMAS DE FERNANDEZ. PUES HAY QUIEN LAS IMITA Y NO CURAN LAS IMITACIONES.**

FLOR DE RAMILLETE DE BODAS,

para hermopear la Tez.

Por medio de la aplicación de la Flor de Ramillete de Bodas al rostro, hombreros, brazos y manos, se obtiene hermosura fascinante, esplendor incomparable y la encantadora fragancia del lirio y de la rosa. Es un líquido lacteo y higiénico, y no conoce rival en todo el mundo en crear, restaurar y conservar la belleza.

Véndese en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas. Fábrica en Londres, 114 & 116 Southampton Row; y en Paris y Nueva York.

Depósito en Córdoba, Antonio Izquierdo Librería, 21

En subasta particular que por pujas llanas se celebrará a las dos de la tarde del día 16 del corriente mes, en la casa número 11 calle Maese Luis, se vende el fruto de naranja china, ágras y limones pendiente en la huerta de las Antas. El pliego de condiciones para la enagenación estará de manifiesto en la referida casa con la anticipación conveniente.

HIERRO DE QUEVENNE

El Único Aprobado por la ACAD. de MEDICINA de PARIS

Desde 60 años, los Médicos del mundo entero le consideran como el más poderoso de los ferruginosos para curar ANEMIA, POBREZA de la SANGRE, PERDIDAS BLANCAS, etc.

DESCOMPRENSIBLE DE LAS IMITACIONES y FALSIFICACIONES IMPURAS, INELEGANTES, VERGASAS BARATAS.

Exíjase, además de la Firma de QUEVENNE, el Sello de la «UNION des FABRICANTS».

Véndese: 1.º en botellas; 2.º en Cajas.

DEPOSITO GENERAL del Verdadero Hierro de Quevenne (transferido desde el 2 de febrero de 1888) 8, r. du Conservatoire, Paris

Almoneda.—Se hace de una cómoda, una cama de cajón y otros varios muebles, todo en precio económico. Pueden verse en la calle Zamorano número 6.

LADRILLOS.

Gran depósito de los construidos en la acreditada fábrica «San José» de Puente Genil, propiedad de don Manuel del Pino. Mayores, de mejor barro y elaboración de los construidos en Córdoba, a precios más reducidos que estos. Gran economía en la mano de obra. Almacenes de los señores Baquera y Tejón, (Agricultura) Córdoba. Se envían muestras.

SATIN

El mejor papel para cigarrillos fabricado hasta el día, se vende a cinco y diez céntimos librito, en la Papelería «La Novedad».

Liceo 35.

Se traspa el establecimiento de comestibles situado en la calle Zapatería Vieja 17.

En la puerta principal del mercado «Sanchez Peña», se ha establecido un puesto de gallinas, vendiéndose cuartos a 2 y 1/2 reales y a 3. Kilo de pavo a 7. Huevos caseros 5 reales docena, y otra clase más superior a 5 1/2.

Arrendamiento.—Se hace desde el día de la planta baja de la casa número 63 c/le Alfonso XII y desde San Juan en adelante de toda ó por pisos. Tiene cómodas habitaciones, escalera principal y falsa y cuadra para dos caballerías. En la misma darán razón.

NUEVA FRITURIA

El dueño del antiguo establecimiento de bebidas situado en la calle de Gutiérrez de los Ríos número 17, ha realizado últimamente importantes reformas en el amplio local que ocupa el establecimiento antes referido. Además, para que sus constantes favorecedores encuentren el recreo apetecido, ha hecho la adquisición de una mesa de billar y ha instalado una confortable frituría de pescados, que expende, no solo a precios económicos, sino también en aceptables condiciones para los consumidores.

Se venden macetones de boneteros en la casa número 12 calle Montero, a precios arreglados.

Flores Marchitas

Colección de poesías y escritos en prosa de D. Amador Jover y Sans. Véndese en la Librería del DIARIO DE CORDOBA, San Fernando 34, y en la imprenta Catalana, Ayuntamiento 8.

Desde el día se arrienda la casa número 2 calle San Pedro Alcántara. Informará don León Crespo, Maese Luis.

Se da en arriendo para desde San Juan, la casa-tejar número 37 situada en el barrio de las Ollerías, extramuros de esta capital; tratándose en la número 10 calle de Muñoz Capilla.

Venta.—Se hace de mil cincetas y chaparros en la dehesa de los Borres, que linda con el Chobo y la Tejera: para verlos y tratarlos, en la misma finca. Informarán, Liceo número 62.

Arrendamiento.—Desde el día se hace de la casa plazuela de las Tazas número 11. Góngora 20 darán razón.

Nodrizas.—Una joven casada, primeriza, con buenos antecedentes, desea lactar en su casa. Vive en la casa número 23 calle Mayor de Santa Marina.

Se venden cinco bocoyes de cabida de cuarenta a cuarenta y dos arrobas cada uno, y se darán en precio muy arreglado. Gutiérrez de los Ríos número 66.

Venta.—Se hace de dos terceras partes del exconvento del Carmen, en el Campo de San Antonio, número 3, y otras dos terceras partes de la casa número 3 del mismo campo, proindiviso de la restante. Para tratar, en la notaría de don Sebastián Pedraza, Capuchinas 46.

Canarios.—Los hay de venta, machos y hembras, de buena casta; entre los mismos hay de moños muy bonitos, y oscuros para jilgueros. Pueden verse, de diez de la mañana a cuatro de la tarde, en la calle Alfayatas número 6.

El industrial Tomás Ruiz ha vendido a encargarse de su acreditado y antiguo establecimiento de peluquería, situado en la calle Gondomar, esquina a las Tendillas.

Se venden dos cristalerías barnizadas en negro, en precio muy arreglado. Darán razón, Candelaria número 10.

ESTABLECIMIENTO DE JOSE ARÉVALO

CALLE DE LA PLATA 8

Se sirve en esta casa pescado de distintas clases, tanto rito como crudo, de los puertos de Málaga y Saulúcar.

Ración de boquerones fritos 25 céntimos.

Idem de pescada 50.

Recibido el pescado directa y diariamente de los puertos dichos, el dueño de este establecimiento no duda que el público le dispensará el favor que hasta aquí le viene pensando en los demás artículos.

En la calle Isabel II número 8, de la ciudad de Córdoba, vive don Juan Hidalgo Giménez, que tiene un libro antiguo de secretos de Agricultura, y entre otros los siguientes: Cebollas y sus secretos y virtudes; por ejemplo; el que usare de comer cebollas tiernas con miel en ayunas, vivirá muy sano. La cebolla amasada con miel y sal es grande remedio contra la mordedura del perro rabioso. Puerros y sus secretos; por ejemplo; el zumo de puerro bebido con vino blanco ayuda al parto de las mugeres. Rabanos, sus secretos y virtudes; por ejemplo; el rabano es un cierto remedio contra el dolor de los riñones, dificultad de la orina, etc., haciendo lo que se dice en dicho libro. La persona a quien convenga adquirir algún secreto de los muchos que comprende dicho libro, diríjase a referido sujeto, el que los facilitará previo el pago que se convenga.

Arrendamiento.—En subasta pública extrajudicial que se verificará el 12 a una de la tarde del sábado nueve de Marzo próximo, ante el Notario de esta ciudad don Antonio Ortiz Castaño, que vive en la calle de Jesús María número 8, se arrienda el cortijo de Las Armas, situado en la cañiña y término de esta capital, cuyo pliego de condiciones se halla de manifiesto en dicha Notaría.

Se vende un mostrador y un pedazo de estantería, apropiados para tienda. Se tratará, con su dueño, Palma 7.

Testamentarias.—Una persona práctica en operaciones aritméticas de partición, se dedica a la formación de esta clase de trabajos, con prontitud, laboriosidad y esmero, de cuantos le encomiendan sus servicios y a precios convencionales. Darán razón en la casa número 47 calle del Caño, barrio de Trascastillo, parroquia de San Miguel.

NUEVO ALMACEN DE COMESTIBLES Y COLONIALES DE JOSÉ RUIZ Y RUIZ

Armas número 28 Córdoba

En este acreditado establecimiento se venden garbanzos para sembrar de buen tamaño, a 65 reales fanega; para seco, a 10 reales el celemin; para jabaos a 8 reales; azúcares de la Habana 11 reales cuarto arroba; chocolates de las principales fábricas de Madrid, de 10 céntimos de rebaja en libra; arroz valenciano, 22 reales arroba, y otra clase a 24; miel blanca de la Campaña, 6 reales medio cuarto, y otros géneros que no indico.

Se arrienda desde el día la casa número 3 calle del Duque de la Victoria, con muchas y cómodas habitaciones y espaciosa casa de campo y desde San Juan la casa principal calle Gutiérrez de los Ríos número 25. Para tratar de su precio y condiciones, Maese Luis núm. 24.

En el antiguo tejedor del Vizco, cuesta de la Polvora, encontrará el público cal cocida con leña para blanquear y para obras, de superior calidad.

Al que se haya encontrado una piedra de aguas, de tres meses de edad, de pelo blanco, con una mancha canela oscura en el ojo izquierdo y otra en la oreja derecha, que se extravió en la calle de Linares del 9 al 10 del actual, y se sirva presentarla en la misma calle número 58, se le dará una gratificación.

DENTICINA INFALIBLE.—Preguntada a millares de madres y os dirán que han curado a sus pequeñuelos en la agonía, que los veían espirar, y les han salvado con estos polvos prodigiosos. No hay niño que muera de la dentición si los usa, por mal que se encuentre; hacen brotar la baba suprimida, cortan las diarreas que le angustian, les quitan las erupciones de la boca que los molestan, les arregla el estómago, les hace arrojar la fiebra, impide los ataques de afección, y por fin atiende a todos los accidentes que ocurren en la dentición penosa y difícil, brota de fuertes dentaduras. Caja para seis días cuesta 12 reales, y se remite por 2 reales más Madrid, calle Sacramento, 2, botica de Fernández Izquierdo, y al por mayor, plaza de la Villa 4, laboratorio de F. Izquierdo, Madrid; en todas las boticas y droguerías de Sevilla, Córdoba y de toda Andalucía, y particularmente en esta capital, en las principales farmacias y droguerías. **ASEGURARSE DE QUE SEAN LEGITIMAS DE FERNANDEZ. PUES HAY QUIEN LOS IMITA.**

Canarios.—Los hay de venta, machos y hembras, de buena casta; entre los mismos hay de moños muy bonitos, y oscuros para jilgueros. Pueden verse, de diez de la mañana a cuatro de la tarde, en la calle Alfayatas número 6.

El industrial Tomás Ruiz ha vendido a encargarse de su acreditado y antiguo establecimiento de peluquería, situado en la calle Gondomar, esquina a las Tendillas.

Se venden dos cristalerías barnizadas en negro, en precio muy arreglado. Darán razón, Candelaria número 10.

NÚM

La sesión cuarto.

El señor cargo de hizo el Sr. ta Cámara de la ley r ar su p atentador ambos Cu en nada la yecto se r tiva.

El señor ya dicho e res duque pos para asunto.

El señor que en su para que s

El duque guiente pr

«Los qu sirva declar de entende tos present la Guerra, estado ma considerar en la ocasi ta al articu entre amba Lassala, Bo ger, etc.»

Apoyand tian dos cu ra, que un proyecto d Martínez C por entraña da causa es á la ley de maras le h nador.

Pondera to, y termina miento que peto debido

El señor proposición giro que hab que de Man pide aclarar

El duque ruego del p día tener el día culpa del origen del c

El minist inculpacione

Rectifica, dicando los haber usado

ensaciones e do. Tanto el borearon con la triste Lui era tan delic

Habiéndose de la condensa días mas allá prefijado, volv te frecuencia

Mme. Lher asentes, y E senda por don na, pasaba en delicia aguard sea ramas de chas veces pas al encuentro, masiada impa no bien entra a correr de e de Luisa, no s todo el día. N porque Baredi de comprender hablarse á sola